

CERTIFICACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA FEDERACIÓN ANDALUZA DE MOTOCICLISMO (FAM) de fecha 25 de mayo de 2026

Dña. Andrea Sibaja Moreno, actuando como Secretaria General de la Federación Andaluza de Motociclismo, en ausencia de su titular y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 48 de los Estatutos de la entidad,

CERTIFICO:

Que el día 25 de mayo de 2026 se celebró la Asamblea General Extraordinaria de la Federación Andaluza de Motociclismo, constituida válidamente en modalidad mixta (telemática y presencial en la sede federativa), con la asistencia de 17 miembros, cumpliendo con el quorum requerido.

En dicha sesión, se deliberó sobre los puntos del orden del día y se adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos, cuya publicidad se realiza en cumplimiento de lo dispuesto en el **artículo 88, apartado p), del Código de Buen Gobierno de la FAM** y en la **Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía.**

ACUERDOS ADOPTADOS

PRIMERO.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. Se aprueba por unanimidad de los miembros asistentes el acta correspondiente a la sesión de la Asamblea General extraordinaria celebrada el 19 de febrero de 2026

SEGUNDO.- NOMBRAMIENTO DE LA SECRETARIA GENERAL. Sometida a votación la única propuesta existente para el cargo, la Asamblea General aprueba por unanimidad de los miembros presentes el nombramiento del Sr. Jonatan Villa Serrano como Secretario General de la FAM.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, en cumplimiento de las obligaciones de publicidad activa, se expide la presente certificación.

En Sevilla, a 26 de mayo de 2026



EL SECRETARIO GENERAL ACTUANTE

Vº Bº EL PRESIDENTE